



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

OBJETO A CONTRATAR:

**SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EJES PATRÓN PARA LOS
TORNOS DE FOSO TALGO**

SC: 2000003956

Dirección/ Subdirección:	Metro de Madrid, S.A. Explotación Ferroviaria	Área:	Mantenimiento de Material Móvil
División:	Material Móvil	Servicio:	Mantenimiento de Talleres Centrales

Aprobado por: Juan Tébar

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación de la adquisición de repuestos y ejes patrón para los tornos de foso Talgo del Metro de Madrid, SA.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación consistente en la adquisición de repuestos y ejes patrón para los tornos de foso Talgo del Metro de Madrid, SA.

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 130.000,00 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

CONTRATOS DE SUMINISTROS

Indicar el método que proceda:

En función de los precios del mercado

▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 130.000,00 euros
- Importe del I.V.A.: 27.300,00 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 157.300,00 euros, IVA incluido

▪ Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)

Costes Directos (98% del PE)	110.782,61 €
Costes Indirectos (2% del PE)	2.260,87 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	113.043,48 €
Gastos Generales (9% PE)	10.173,91 €
Beneficio Industrial (6% PE)	6.782,61 €
Base imponible	130.000,00 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	157.300,00 €

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)

- **Justificar los motivos de la no división en lotes:**

No procede, por la tipología de repuestos a adquirir, todas las posiciones corresponden a repuestos del torno de foso y ejes patrón que se solicitan al fabricante de los tornos de foso Talgo.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 12 meses
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta.
- Prórrogas:
 - NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

- **Justificar** las razones por las que se propone este procedimiento:

Al no disponer de planos y especificaciones de los materiales utilizados en la fabricación de los repuestos y ejes patrón, se solicita al fabricante de los tornos de foso Talgo que tiene los derechos como propietario de todo el conocimiento utilizado para el diseño, desarrollo, fabricación y prueba.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (precio)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación: Los productos a adquirir están perfectamente definidos y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:
 - La emisión de los certificados de calidad
 - La homologación de los repuestos solicitados como repuestos originales, que cumplen las especificaciones técnicas del diseño original.
- **Justificar** la determinación de las tareas críticas indicadas en el apartado anterior: Debido a que los repuestos solicitados son diseñados específicamente por Talgo para estas máquinas, es necesario que Talgo como propietario del know how certifique _la idoneidad de los mismos respecto a las especificaciones técnicas y de calidad del diseño original.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Sección de Máquinas Herramientas, perteneciente al Servicio de Mantenimiento de Material Móvil, tiene como actividad principal el mantenimiento integral del sistema de rodadura.

Para ello, dispone de distintos medios de producción como son:

- 7 tornos de foso en 5 depósitos diferentes.
- 5 equipos de Visión Artificial (EVA) para medir el diámetro de las ruedas.
- 4 equipos Calipri para medición portátil del perfil de rodadura.
- 2 prensas de Calado de Ejes.

- 2 tornos horizontales CNC.
- 8 fresadoras y tornos convencionales.

De los 7 tornos de foso, 5 de ellos están fabricados por la empresa Patentes Talgo. Así como dos equipos de visión artificial.

La Sección de Conservación del Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales, tiene dentro de sus actividades el mantenimiento preventivo y correctivo de los medios de producción del SMTC. En este caso, se solicitan los repuestos y ejes patrón para poder acometer las revisiones/reparaciones de los tornos, así como los ejes patrón para poder calibrar los parámetros de trabajo de los tornos adecuándolos a las nuevas especificaciones de los mismos.

Se solicitan los repuestos y los ejes patrón al fabricante de los tornos de foso, por no disponer de repuestos comerciales homologados que puedan sustituir a los actuales ni de las especificaciones técnicas y planos de fabricación de los elementos solicitados en esta contratación.

4 ANTECEDENTES

No existen contratos precedentes con el mismo objeto de contrato.

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2024	2025
IMPORTE PERMITIDO	30.000,00 €	100.000 €
ACCIÓN INVERSORA	02.069	
EXPEDIENTE	M2288	

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*

